

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

VOLVEMOS Á INSISTIR.

En ocasion en que tan frecuentemente se ponen en duda la buena fé y el desinterés con que procedemos en la defensa de nuestros ideales, tan explícitos y bien determinados cuando menos como los de aquellos de nuestros colegas que se hallan afiliados en cualquiera de las mil parcialidades políticas que en España se disputan las delicias del presupuesto, bueno es que fijemos una vez más nuestra actitud singularísima en la prensa, si nó para satisfaccion de nuestros detractores quienes solo se merecen el más soberano desprecio, cuando menos para conocimiento del país para quien escribimos y cuya prosperidad y bienestar sinceramente deseamos.

Bajo tres distintos aspectos, en orden á tres diversos principios ó entidades merece ser estudiada la conducta adoptada por nosotros como la mejor y la más conveniente para conseguir la completa restauracion del organismo total, político y administrativo del país vasconavarro. En orden al principio religioso, á los intereses del pueblo euskaro, y á las relaciones de este con la nacionalidad española.

Se advierte fácilmente que conocida nuestra opinion acerca de los temas indicados, ha de tambien quedar perfectamente definida nuestra actitud y claramente fijada la conducta á que habremos de atemperarnos en la propagacion de nuestras doctrinas.

La religion católica, de origen divino y por ende conjunto armonioso de verdades profundas adquiridas por el hombre por la gracia de la revelacion, es la Institucion que rescató á la humanidad del cautiverio á que estaba sometida por la caída de nuestro primer padre, la que libró al mundo de los vicios de la civilizacion pagana, la misma que, ejerciendo en todas partes su benéfico influjo, informó á nuestros antepasados en la difícil tarea de confeccionar las leyes cuya recopilacion forma el hermoso libro de los Fueros. Tan directo fué el influjo ejercido por el principio religioso en nuestra legislacion, que no se encuentra nada que no esté en completa armonía con la moral católica. Y no solo esto; sino que las Cortes de Navarra, para no citar otros ejemplos, al determinar las reglas á que las primeras

Diputaciones del Reino habían de ajustarse en la resolucion de los asuntos sometidos á su deliberacion, les preceptuaban que *los coales dichos diputados, fallándose juntos, oida una misa é invocada la gracia del Espíritu Santo, farán juramento solemne, sobre el Córpus Domini, de bien y lealmente entender en ello, sin excepcion de persona de ningun estado, grado ni condicion postpuestos todo odio, amor, favor, temor, interes, é afeccion, en la mejor forma é manera que visto les fuere, al servicio de Dios nuestro Señor y de sus Altezas, beneficio universal del reino é conservacion de los fueros y leyes de aquel.*

En orden, pues, al principio religioso somos sencilla y exclusivamente católicos. Católicos, porque su doctrina encierra la verdad suprema é inmutable. Católicos, porque sus preceptos son el fundamento de las instituciones privativas del país euskaro cuya defensa tomamos á nuestro cargo. Católicos, porque sus enseñanzas son la pauta á que habremos de ajustar nuestra conducta en la exposicion de las opiniones que mediata é inmediatamente se relacionen con las cuestiones religiosas.

Poco habremos de decir, despues de lo mucho que queda escrito en los números anteriores del LAU-BURU, acerca de nuestra actitud respecto á los intereses del pueblo euskaro.

Oriundos de una misma raza, poseedores de la misma lengua, identificados por la comunidad de intereses, hermanos en la próspera y adversa fortuna, deseamos ardientemente, porque lo consideramos de imprescindible necesidad si hemos de reconquistar la pasada grandeza, la sincera y completa union de todos los vasco-navarros en derredor de la santa enseña de *Dios y Fueros*. Enemigos declarados de toda bandería política dentro de nuestro suelo, combatiremos sin tregua y con energia, toda tendencia antiunionista, germen de nuestros males y causa única de dispersion de los hijos de la tierra vascongada en diversos grupos de distintas y contrarias aspiraciones. Partidarios fervientes del fuero en todo su esplendor y pureza, abogaremos sin cesar por el triunfo de las libertades patrias. Para conseguir este objeto, espondremos sin rebozos, con la franqueza que nos es propia, los ardides de mala ley de que los políticos de todos matices se han servido en dis-

tintas ocasiones para sorprender nuestra buena fé y á su sombra lograr la satisfaccion de fines bastardos y egoistas; y aconsejaremos á todos los que de buena voluntad desean la prosperidad de este infortunado país, desistan del temerario empeño de ocuparse de los asuntos exteriores con olvido ó menosprecio de los de casa.

Si á todo derecho es correlativo un deber, proporcionados ambos entre sí y dependientes de un orden que los produce, claro es que la nacion española y el país euskaro deben igualmente obediencia á los solemnes pactos que libremente estipularon.

Fundados en este principio pediremos unó y otro día á la nacion española nos reponga en el goce y disfrute de los derechos solemnemente pactados y que se nos han arrebatado arbitrariamente. Mientras se oigan nuestras justas pretensiones y se nos hace justicia, deber nuestro será poner en práctica los medios que den por resultado la consecucion de la autonomia total del país euskaro.

LA CENTRALIZACION VIGENTE.

De nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*, copiamos el siguiente artículo cuya lectura debe ser provechosa para los que ponen en duda el mérito y la importancia de nuestra autonomia administrativa.

Dice así:

«Sin ofender á nuestros lectores, podemos creer que entre ellos hay muchos que ignoran lo que es la centralizacion administrativa, vigente hoy en España, en virtud de las leyes provincial y municipal, y de otra porcion de telas de araña que sirven de red para atraer á un solo punto, ó sea á Madrid, toda la fuerza vital de España y utilizarla allí en provecho de los que han adoptado por oficio la política.

Y no es de extrañar ni culpar que gran número de nuestros lectores vivan, en mayor ó menor grado, en esta ignorancia, porque perteneciendo la mayoría de los que nos leen á un país donde hasta aquí no se habia conocido la funesta plaga de la centralizacion y no siendo su mision en la sociedad á que pertenecen el estudio político-administrativo, hasta natural y lógico es que vivan en aquella ignorancia.

Uno de nuestros estimados colegas loca-

ban aun el carácter de un santo recogimiento.

trever; á la fé corresponde lo demás. Dios mío! Dios mío! exclamó Gilhardi cruzando las manos con fervor y dirigiendo sus ojos empapados en lágrimas al cielo; dame tu fuerza para levantar por completo á este hombre abatido, que quiere dirigirse hácia tí; préstame tu ayuda, para hacer que remonte su vuelo, esta alma inmortal, que se desconoce á sí misma; que mis palabras sean persuasivas, puesto que mi corazón está henchido de fé.

Pero ¿qué influencia puede tener el abogado, en esta causa, cuando la naturaleza entera presta su testimonio unánime? ¿Hace falta siquiera? Una flor, un insecto, bastan para proclamar tu omnipotencia y revelar al hombre su destino futuro. Pues bien; que esta planta misma que veis, acabe su obra ¿no está, Dios mío! como todas tus criaturas, iluminada por tu luz y fecundada por tu aliento?

El anciano pareció insimismarse entonces en un éxtasis silencioso; rezaba sin duda para sí y cuando se volvió hácia su compañero, lo encontró con ambas manos apoyadas en el respaldo del banco rústico, su frente estaba doblada y sus facciones conserva-

les, «El Norte.» pregunta qué es la centralizacion administrativa (en su fise menos desnuda y odiosa) y se contesta: «Que vayan los ayuntamientos de Vizcaya á Madrid con todos sus proyectos, aún los más fútiles y sencillos; que sucumban ante la omnipotencia oficial, que muera allí, si es preciso, empresas útiles y benéficas con tal de que se salve el principio absorbente de la centralizacion y que la autoridad del gobierno se sobreponga á todo y á todos de un modo absoluto é indescribible.»

En efecto, esto es en resumen la centralizacion administrativa vigente ya en Vizcaya en virtud del uso que por primera vez ha empezado á hacer el actual gobernador civil de la funesta circular centralizadora de 9 de Octubre de 1880 que ni aun el mismo gobierno que la fulminó puso en práctica.

La centralizacion administrativa en su fase menos desnuda y odiosa, es agarrar los brazos de todos los pueblos de España, de modo que no puedan moverlos sin solicitar y obtener permiso para ello del gobierno de Madrid.

Con esta centralizacion que el Sr. Pirala, (suponemos que con la aquiescencia del gobierno supremo) ha puesto en práctica, partiendo del principio de que la circular de 9 de Octubre hace extensivas por completo á las provincias vascongadas las leyes provincial y municipal, y que con arreglo á estas leyes solo el gobierno puede autorizar á los pueblos á la realizacion de obras públicas y al arbitraje de recursos para ellas, con esta centralizacion, toda esa serie de obras públicas y mejoras de todo género que se han realizado en Vizcaya desde la última guerra civil, y con cuya revelacion y enumeracion asombramos há poco más de un año á España y aun al extranjero, que nos creian aun más postrados y refractarios á todo progreso, que casi todo el resto de España; con esa centralizacion, repetimos, casi ninguna de esa larga serie de obras públicas y mejoras, se hubiera realizado, y por ejemplo, la muchedumbre de forasteros que en estos últimos años ha visitado á Bilbao, hubieran visto á la ilustre villa aun convertida en el monton de ruinas en que la dejó aquella guerra civil en que salvó la corona de D. Alfonso XII, como en otra ocasion habia salvado la de doña Isabel II.

Esta es la centralizacion administrativa que por primera vez se pone aquí en práctica siendo gobernador civil de Vizcaya, nó un representante del gobierno presidido por don Antonio Cánovas del Castillo, sino del gobierno presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta.»

CAPITULO VIII.

La sangre circulaba con mayor regularidad en el corazón purificado de Charney; en su elevada cabeza se sucedian pensamientos más dulces, más consoladores, más afectuosos. Lo mismo que el sábio Piamontés, sentía la necesidad de dar á su alma una expansion de ternura. Soñaba entonces con los seres que, por un lazo de reconocimiento ó de amistad, se enlazaban con él.

Entre estos se presentaban, en primer término, Josefina, Gilhardi y Ludovico; despues dos sombras de mujer se destacaban en las estremidades de este iris de amor, que aparecia tras la tempestad, como dos serafines de cabeza inclinada, flotante vestido y alas medio desplegadas que marcan los límites de un Eden.

Una de estas sombras era la hada de sus ensueños, la Picciola joven, aquella fresca imagen, nacida de los perfumes de su flor: la otra, el ángel de su prision, su segunda providencia, Teresa Gilhardi.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (40)

PICCIOLA.

POR X. B. SAINTINE.

navío que undé la tempestad, ni de la ciudad que desaparece por el terremoto: pero ha dejado á nuestra alma el cuidado de arreglarse á sí misma, y prueba de ello es la independencia de nuestras pasiones. Os he enseñado á los animales; obedientes todos al instinto, que los conduce arrastrados por tendencias ciegas, que no poseen otras cualidades que las inherentes á su especie: solo el hombre es responsable de sus virtudes ó de sus vicios; solo él tiene el libre albedrío, porque solo para él es esta tierra un lugar de prueba. El árbol del bien, que cultivamos aquí abajo con tanto esmero, no florecera para nosotros hasta el cielo. Oh! no creais que Dios pueda dejar al justo en su dolor, sin tenerle reservada una recompensa! ¿Qué fin se habia propuesto entonces al crearlos?

Si debiéramos en este mundo recibir el

premio de nuestras virtudes y el castigo de nuestras maldades, todas las fortunas serian honrosas; y la muerte producida por un rayo sería infamante.

Charney estaba estatico de sorpresa, al oír a aquel hombre tan sencillo elevarse á la elocuencia por la conviccion: seguía su mirada; admiraba su noble figura, en la que brillaban todos los esplendores del alma religiosa y á su pesar se sentía conmovido y penetrado.

—Pero, murmuró ¿por qué Dios no nos ha dado en la razon la certeza de nuestra eternidad?

—¿Ha querido hacerlo? ¿Era conveniente acaso? replicó el santo viejo levantándose magestuosamente y colocando su mano en la espalda de su compañero. La duda nos es acaso necesaria para humillar el orgullo de nuestra razon. El pensamiento del hombre es inmenso, pero no infinito; es á la vez grande y limitado; es grande, para hacerle comprender su dignidad y colocarlo en situacion de llegar hasta Dios, por la contemplacion de sus obras; es limitado, para que sienta su dependencia de ese mismo Dios. El hombre, por la razon, tan solo debe en-

Organizacion militar.

En otro lugar publicamos tomado de un periódico de Bilbao, un artículo que da una ligera idea de lo que es la centralización administrativa, arma terrible de que se valen los partidos políticos para ejercer su tiránico imperio.

Veán ahora nuestros lectores lo que á la política principalmente tiene que agradecer el ejército español segun un folleto *Ensayo sobre una nueva organizacion del ejército* publicado por D. Vicente Alcalá del Olmo, coronel retirado, procedente de los cuerpos de Artillería y Estado Mayor.

Esponiendo el autor de este opúsculo, las vicisitudes porque aquel ha pasado durante el presente siglo, dice entre otras cosas:

«La revalidacion de los empleos dados en los años del régimen liberal, causó nuevo trastorno, y éste con el que en todos los ramos de la Administración del Estado produjera una guerra civil de siete años, terminada por un convenio que amalgamaba la oficialidad de los dos ejércitos antes enemigos, acabó de poner el sello al desorden.

Por esto, nada extraño que el reinado de doña Isabel II fuese una serie no interrumpida de asonadas, motines y pronunciamientos, en que el ejército tomó casi siempre la iniciativa, ó cuando menos los secundó, para levantar ó abatir ya á éste ó al otro gobierno, sin tener en cuenta para nada lo bueno ó lo malo de su política, guiándolo solo el interés del momento ó oferta que se le hacia, hasta que tambien al Trono le tocó su vez, siendo deruido en Setiembre del 68.

La revolucion no enmendó ni contentó á este poder armado, y bien pronto levantó con sus bayonetas el sólo que habia demolido á culatazos.

«Los motivos, dice, por los cuales el ejército toma participacion tan constante, nociva y poco honrosa en los acontecimientos políticos que las más veces promueve, parten en mi concepto de su organizacion interior, del facil modo como se asaltan los empleos superiores, preparado esto por la misma ley de promociones que rige en la práctica, que tanto se presta á que el verdadero mérito quede postergado, no existiendo regla fija en las armas llamadas generales, Infantería y caballería, para el ascenso; por el poco aprecio que se hace de la concesion de grados superiores al empleo ejercido, otorgados las más veces para premiar hechos de escaso ó problemático mérito, y aun por gracia, esto es, al favor ó intriga; debida á recomendaciones de amigos, parientes, diputados ó parcialidades de los que están en aptitud de concederlos, sin limite fijo ni cortapisa determinada; y en los institutos facultativos. Estado mayor, Artillería é Ingenieros, se verifica lo mismo adoptado el dualismo, que si bien trae menos males y es más económico para el Estado, está revestido de notable ridículo y se presta tambien á promover carreras rápidas emanadas por las intrigas en contra del mérito verdadero, así como las escalas cerradas conspiran en contra de la aplicacion y el estímulo al evitar en el interior de estas corporaciones lo que el dualismo arroja sobre la desmoralización general y el presupuesto.

Acumulando gracia por este ó el otro pronunciamiento, sobre las adquiridas por el

Por una extraña oposicion, la primera, que para él no existía mas que idealmente, era la única que se presentaba á su imaginacion bajo formas fijas, distintas y limitadas. Veía contraerse ligeramente su frente, brillar sus ojos, sonreír su boca. Tal como se habia aparecido en un sueño, la encontraba siempre, despues. En cuanto á Teresa, como no habia fijado su mirada en ella nunca, ó á lo menos, como creía no haberla visto, sino á través de una ilusion, ¿en qué forma habia de representarla? El serafín tenia la faz cubierta y volvía á ser la figura de Picciola, que aparecía á su imaginacion, para recibir el homenaje del corazón destinado á su rival.

Una mañana, el prisionero, aun cuando estaba despierto, se creyó dominado enteramente por esta alucinacion. Amanecia; levantado ya, pensaba en Gilhardi. Este último, como se aproximaba su libertad, se habia despedido la noche anterior manifestando una expresion de dolor tan conmovedora, que el conde no pudo dormir en toda la noche; hasta tal punto le perturbaba tambien á él, la idea de esta separacion. Despues de haber paseado algun tiempo por su cuarto,

favor, las reglamentarias, las de escala á que da lugar la antigüedad tomada por un grado de oscuro origen, el pase ó entrada en corporaciones en las que hay movimiento rápido en su personal originándolo la política, etc., etc., se han visto multitud de improvisadas carreras, logradas por jóvenes audaces á los que ya no contentaba su elevada posicion, porque acostumbrados á enaltecerse rapidamente á poca costa, se encontraban aburridos cuando no continuaba su movimiento ascendente. Por ello les fué preciso hacerse hombres de un partido elegido al azar, que su espada brillara para salvar á la patria, nó ya en la oscuridad de las filas, sino al frente de las huestes libertadoras ó de la reaccion, cuestion de nombre que poco interesaba definir.»

Exterior.

Inglaterra.—La ya célebre cuestion del juramento ha promovido en la Cámara inglesa de los Comunes, un nuevo incidente análogo al en que Mr. Bradlaugh fué actor y víctima el año pasado.

Mr. Labouchere pidió se declarase vacante el puesto del diputado por Northampton, y como la Cámara desechase por 307 votos contra 18 la proposicion, Mr. Bradlaugh se adelantó á la barra y prestó por escrito el juramento, obstinándose despues en ocupar su asiento, á pesar de las terminantes instancias que para que se retirase le hizo el presidente.

Mr. Gladstone se colocó de parte del diputado, si bien manifestando le creia culpable de desobediencia á la autoridad del presidente; pero afirmando al mismo tiempo que la Cámara se habia extralimitado de sus poderes al no admitir en su seno á Mr. Bradlaugh.

Algunos diputados pidieron se le declarase culpable de profanacion del Parlamento, é inavitaron al gobierno á tomar medidas energicas, á lo que se negó Mr. Gladstone.

La Cámara y el gobierno fluctuaban en grande indecision, y como era preciso resolverse, cubriendo las fórmulas á que tan afectos son los ingleses, Mr. Stafford pidió que se declarase vacante el puesto de Mr. Bradlaugh por haber desobedecido á la Cámara, prestando el juramento de una manera irregular.

Aprobóse por 201 votos contra 83 esta última proposicion, y la Cámara de los Comunes ha dado el espectáculo de dos decisiones contrarias en el intervalo de veinticuatro horas.

Mr. Bradlaugh se presentará candidato nuevamente por el distrito de Northampton, por donde será reelegido por tercera vez y los incidentes se reproducirán como anteriormente, hasta que el gobierno y el Parlamento se decidan á respetar los derechos del pueblo inglés.

Egipto.—Las potencias europeas siguen cruzando notas y más notas sobre la cuestion egipcia, cuyo aspecto bajo el punto de vista internacional no ha variado.

Tan solo hay una noticia que puede ser favorable para Egipto, y es el haber sido contradichos los rumores de la retirada de los embajadores de Francia é Inglaterra en el Cairo.

Esto parece indicar que el asunto de las atribuciones de la Cámara egipcia en lo relativo á los presupuestos quedará resuelto satisfactoriamente, y sabido es que constituye el nudo de la cuestion de Egipto por la intervencion que en los negocios financieros del país tiene constituida la Europa.

En lo relativo á los asuntos interiores no se tropezará con grandes dificultades, y parece que el khedive y el partido na-

Charney dirigía maquinalmente sus ojos hacia el banco de las conferencias, en el que, la víspera todavía, habia hablado de la hija con el padre; cuando en el patio de la prision, en el mismo banco, á través de una de esas nieblas grises del otoño, vió sentada una joven. Estaba sola; y en una actitud expresiva, parecia contemplar la planta.

En el momento pensó en Teresa; en su llegada.

—Es ella, se dijo, voy á verla un momento, para no volverla á ver jamás! y mi viejo amigo la seguirá!

Mientras esto meditaba, la joven volvió la cabeza hacia él y la cara que vió entonces fué otra vez todavía y siempre, la de Picciola!

Estupefacto, pasóse la mano por la frente, por los ojos tocó sus vestidos, los frios barrotes de su ventana, para asegurarse bien de que no era un sueño.

La joven se levantó, dió algunos pasos hacia él; y sonriente y confusa, le saludó con ademan tímido. Charney no respondió á este ademan, ni á esta sonrisa; contempló con atencion aquellas formas graciosas, que se movian á través de la niebla; eran las mis-

cional marchan de acuerdo, lo que es una garantía para el afianzamiento del régimen representativo en Egipto.

Francia.—La comision parlamentaria francesa encargada de examinar la proposicion de ley de Mr. Barodet, de que ya dimos cuenta oportunamente, ha celebrado una reunion presidida por M. David. En ella se ha adoptado el espíritu de la proposicion, limitándose á modificar la redaccion de algunos párrafos y acordándose además pedir á la Cámara el nombramiento de una comision de veintidos miembros que se encargue de reunir y clasificar los manifiestos y programas electorales de 1881, formando despues un cuadro sinóptico que determine las diversas opiniones emitidas por cada diputado sobre las diferentes cuestiones políticas que se han agitado en las últimas elecciones legislativas.

Mr. Camillo Pelletán es el encargado como ponente de formular inmediatamente su dictámen, y la comision se ha reunido para oír su lectura.

En la prevision del fracaso de las negociaciones para la conclusion del tratado de comercio franco-inglés, Mr. Tirard, ministro del ramo, habia presentado el jueves un proyecto de ley relativo al régimen aduanero que ha de aplicarse á los productos ingleses á su entrada en Francia.

En dicho proyecto se establece el trato recíproco de la nacion más favorecida, pero sin ligar á las dos naciones por ninguna convenio, quedando Francia en libertad de modificar el arancel en el caso de que fuesen recargadas las tarifas inglesas.

Madrid.

Madrid 26 de Febrero de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Mi estimado amigo: La situacion política general no ofrece novedades, así es que todas las conversaciones se ocupan en comentar los sucesos relacionados con el ya famoso Sindicato madrileño.

Ayer se cumplió el auto de prision dictado por el juzgado competente, ingresando en el Saladero los individuos de la junta directiva de dicho Sindicato. El hecho tuvo lugar del modo siguiente. Desde las últimas horas de la mañana fueron acudiendo grandes grupos de gente á las inmediaciones del Saladero aumentando paulatina y continuamente la concurrencia, hasta el extremo de que temiéndose por las autoridades que aquella aglomeracion pudiese producir algunos desórdenes, dieron las órdenes oportunas á eso de las tres de la tarde á fin de que 50 guardias de órden público, mandados por un capitán del referido cuerpo se situaran frente á la cárcel de Villa, lo cual ejecutaron á las tres media, momentos despues de la llegada del Sr. Perez Rivera, coronel de la mencionada fuerza. A las doce y cuarto ingresó en la cárcel el Sr. Fernandez Villasanté y á la una y media el Sr. Martin Rey que venia seguido de un grupo de más de 200 personas; tanto uno como otro fueron acogidos por el público con señales de respeto y simpatía, expresiva, aunque silenciosamente expresadas. A las dos y media llegó el Sr. Régulez y á las tres el Sr. Maltrana; ambos recibieron una gran ovacion. Desde este momento el recibimiento hecho á los individuos del Sindicato fué creciendo en entusiasmo y expresion, hasta el punto de que cuando iba á entrar en la sombra el Sr. Gutierrez (D. Santiago) le fué entregada una corona que el arcaico con ella ofreció á los grupos: este incidente fué acompañado de muchos aplausos y aclamaciones. Cuando todos los del Sin-

dicato hubieron penetrado ya en la cárcel, los grupos se disolvieron pacíficamente, sin que hubiese que lamentar ningun disgusto ni desorden.

La Junta directiva del Círculo de la Union Mercantil celebró ayer tarde con el Sr. Sagasta una nueva conferencia que duró desde las tres y cuarto hasta las seis y media, á parte de la cual asistió el señor ministro de la Gobernacion. Los resultados de dicha conferencia segun nota redactada por el señor secretario del Círculo son los siguientes: 1.º El gobierno está dispuesto á conceder cuanto deseen la industria y el comercio desde el momento que entren en las vías legales. 2.º El gobierno está dispuesto á nombrar una comision oficial de comerciantes é industriales que dé dictámen sobre las reformas que considere necesario introducir en el reglamento y tarifas de subsidio. 3.º El reglamento así reformado empezaria á regir desde 1.º de Julio próximo de un modo definitivo. 4.º Los actuales recibos de la contribucion comprenden toda clase de recargos y no hay temor de que se pasen otros supletorios referentes al subsidio y 5.º Si los contribuyentes persisten en separarse de las vías legales, trascurrido que sea el término fijado por la R. O. de 6 de Febrero para hacer las reclamaciones, no se admitirá ninguna y quedará subsistente el reglamento interino. Estas declaraciones causaron en general muy buen efecto y avivaron las esperanzas que abrigan las personas prudentes de que los conflictos pendientes reciban una solucion satisfactoria y digna para todos, cesando la tirantez de relaciones que existe entre la industria y el comercio y el gobierno, y echándose, como vulgarmente se dice, tierra encima á la causa formada al Sindicato.

Ya le dije á Vd. que se iba á convocar muy pronto junta general de sindicatos; ésta se reunirá de un momento á otro y en ella quedará nombrada la nueva junta directiva del Sindicato, la cual se constituirá con personas de carácter conciliador.

Los funerales del Sr. Moreno Nieto han sido una verdadera manifestacion de aprecio y simpatía á la memoria del ilustre finado, realizada por toda la más selecta del elemento intelectual residente en Madrid, con lo que éste no ha hecho sino cumplir la obligacion que tenia contraída de honrar el nombre de una persona que tan alto puesto ha ocupado en la cultura de la España contemporánea. Como el Sr. Moreno Nieto ha muerto, segun tradicion de sabios y literatos españoles, pobre, ahora andan buscando sus amigos el medio de aliviar la triste suerte de su familia; con este motivo se habla de pension vitalicia, de suscripcion nacional, de conferencias de pago dadas por los más célebres profesores y oradores de la Corte y de otros medios más ó menos prácticos para alcanzar el logro del fin apetecido.—Suyo afectísimo, *El Correspondiente*.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden abriendo un concurso para proveer plazas de alumnos en diferentes academias.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension del alcalde de V. del agua y del ayuntamiento de Freila. Otra resolviendo el relativo á elecciones municipales en el valle de Carranza.

Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Leandro Rubio se encargue de la direccion de Beneficencia D. Luis de Rutte y Giner.

preciso dejar la visita para el día siguiente. Yo lo sabia; pero *cap de Dios*, me he guardado bien de decirselo al pobre viejo; no hubiera pegado los ojos en toda la noche, si le hubiera hecho el tiempo muy largo, si hubiese sabido que su hija estaba tan cerca de él. Esta mañana se ha levantado antes de salir el sol y ha venido al alba la pobre criatura á aguardar, envuelta en las nieblas que se abriese la puerta de la ciudadela.

—Pero, interrumpió Charney, trastornado, confundido, ¿ha estado algun tiempo en el patio, sentada en ese banco? Y se lanzó á la ventana, dirigiendo una mirada hácia aquel lado; volviéndose despues á Ludovico

—No esta ya allí! dijo.

—Indudablemente que no está, pero ha estado, dijo éste.

Si, ha estado ahí mientras subia yo al cuarto del buen hombre á prepararlo para la visita, porque tambien la alegría mata. La alegría segun dicen, se parece al aguardiente; un traguito de vez en cuando puede pasar, pero no se debe vaciar la bota de una vez. Ahora estan juntos y bien contentos los dos; y yo al verlos tan llenos de satisfaccion, *per Bacol*, me he sentido emocionado

Fomento.—Resolviendo que se adquieran ejemplares de la obra *tomatia arábigo pellagra*.

Otra aprobando y plan de aprobacion presentado por D.

Ha obtenido putacion foral y Ayuntamiento de tribucion extracientro sobre la ciento residentes en importe alguna pueblo se ha conceptos.

De conformidad Seccion de Montañal ha concedido de los pueblos de zuela para que nes por dicha de vechen el materialacion de sus ca Ituren para la ble.

Se ha aprobado partida de 2.777 pres. Este m. laz p. a atende la ter. Ayunt. el sup. Reglan vigente

Despu teayer fal coronel de Carreño, cu, á la última mo Al depósito militares de la cuerpos de la se han celebra de San Nicolás descando del a

Por real órden del 25, se dete de individuos Academias mil de empezar en abra un concu todas las Acad rriente año, pa en la Academia de Artillería, 16 nistracion mil gramas y com case con este ha verificado o

Ayer al me chaparron me de granizo.

Las indicac pechar que va vioso, tan des gran número

Los periód ta de haber si la iglesia par los ladrones, varias alhajas netrando en puerta.

Todos los p Madrid consa lumnas á la n José Moreno I

Gran núme te, que conta profesor, s-d honor del fina

Una publico rá á ver la lu próximo

La obra qu dente en ning una coleccion gánicas y adn las naciones, notas compar

Los encar cia de esta e Moreno y Ra

El señor o *El Liberal*, h alcaldes de la festándose q é industriale los impuestos tamente á cu

Anuncios preferentes.

Venta de fincas.

El día 28 del actual, se sacarán en pública y extrajudicial subasta las siguientes; en lotes separados:
Una casa señalada con el número 46 de la calle de Pellegrería, en Pamplona, por el precio de 40.000 reales vellón.
Otra casa, huerta y 63 robadas de tierra de pan traer, sitas en el lugar de Añezcar, cendea de Ansoain: por el de 19.000 reales.

Propias de la testamentaria de D. Antonio F. Rubio, 450 robadas de tierra de pan traer, una viña de 6 peonadas, la cuarta parte del soto de Cordovilla y parcela de Esquiroz, que compone 203 robadas; por el precio de 70.000 reales.

Una casa, 37 robadas de tierra y unas dos pequeñas viñas de unas 8 peonadas, por 40.000 reales vellón; todo sito en el lugar en Ansoain.

Una pieza de 42 robadas, debajo del Fuerte del Príncipe, 30.000 reales; otra próxima al término de Huarte, 2.500; y una viña de 59 peonadas en Ezcaba, jurisdicción de Ansoain; 17.500.

Un coto redondo llamado de Ezpeleta, de 98 robadas y media, parte en regadío, y otras 14 fuera del coto, todas próximas a la villa de Huarte; por el precio de 120.000 reales.

Una casa y 17 robadas de tierra en Arre, con un coto redondo llamado Impuzun de 908 robadas; parte de ellas en ser de pieza, y algunas en viña.

El pueblo llamado Ciligueta término redondo, compuesto de iglesia, 7 casas para los 7 colonos, varios corrales para el ganado lanar; tiene de extensión 4.772 robadas, incluyendo en ella la parte de monte, todo él por el precio de 260.000 reales vellón.

TUDELA.

Una casa en la calle del Pontarron, señalada con el número 9; 9.000 reales.

Un olivar en la llamada huerta mayor de San José, de 3 robos y 2 almudes, con 37 olivos; por 5.000 reales vellón.

Otro olivar en Valpertuna, de 4 robos y 14 almudes; 3.500.

Otro en el mismo sitio y río de las Felipas, de robo y medio; 1.500.

Una viña en regadío, de 3 peonadas, término de los Sábados, hoy en ser de olivar; 1.200.

Una pieza de pan traer tras la puente y río de la arquilla, de 3 robadas y media; 1.600.

CASCANTE.

Una habitación, que forma media casa, en la calle de la Primicia; por 3.000 reales.

Una pieza en Golpollasa, de 2 robadas; 600 reales.

El remate tendrá lugar el día 28 del actual, en el despacho de D. Carlos Sanz, Valencia 36 tercero. Para tomar parte, es necesario depositar primero el 2 por 100 del precio de cada finca; advirtiéndose, que no se admitirá postura menor a la de la tasación, ni la asistencia a persona que no trate de tomar parte en la subasta, y acredite tener hecho el depósito por alguna finca.

Venta de árboles.

Se venden 800 árboles de roble para maderamen y leña, existentes en el monte de Liberrí, junto a Urroz, por la suma de 16.000 reales vellón, pagaderos al contado, bajo el pliego de condiciones periciales que pondrá de manifiesto, el que suscriba en su domicilio, Chapitelá, 21, principal.

ANGEL FERNANDEZ

El telégrafo.

Madrid 27—9,45 n.

Pamplona 28—1,48 m.

3 por 100 interior, al c.	27,76.
Idem fin de mes	27,575.
3 por 100 exterior	28,50.
2 por 100 amortizable	00.
Idem exterior	00.
Oblig. de ferro-carriles	54,75.
Bonos del Tesoro	00.
Oblig. Banco y Tesoro	94,00.
Oblig. sobre aduanas	00.
Resg. Caja Depósitos	00.
Banco de España	421.
Idem Hipotecario	00.
Cédulas H. al 7.	00.
Idem al 6.	00.
Idem al 5.	00.
Banco Hispano-Colonial	00.
Empréstito cubano	100,00.

Se ha verificado el entierro del Sr. Moreno Nieto asistiendo gran concurrencia.

El Consejo de ministros no ha tenido importancia.

El Correspondal.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras «Crestomatia arábigo española y Etimología de la pellagra.»

Otra aprobando un proyecto de ordenación y plan de aprovechamiento de un monte, presentado por D. Pedro María Jimenez.

Ha obtenido facultad de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra el Ayuntamiento de D. Sojo para girar una contribución extraordinaria de un cuatro por ciento sobre la riqueza catastral de los vecinos residentes, a fin de satisfacer con su importe algunas de las cantidades que el pueblo se halla adeudando por diferentes conceptos.

De conformidad con lo propuesto por la Sección de Montes, la Corporación provincial ha concedido permiso a varios vecinos de los pueblos de Arano, Eguiarreta y Goizueta para que ajustándose a las condiciones por dicha dependencia formuladas, aprovechen el material necesario para la reparación de sus casas, y al Ayuntamiento de Ituren para la venta de cien árboles de roble.

Se ha aprobado por la Diputación una partida de 2.770 pesetas consignada en el presupuesto municipal del valle de Guesalaz para atender a los gastos que ocasione la terminación del camino que ordenando al Ayuntamiento de Guesalaz que forme el suyo y el gobierno, mente se dice, formada al fin.

Después de haber fallecido el Teniente Coronel de Carreño, conducido ayer a la última morada.

Al depósito con las autoridades militares de la plaza, comisiones de los cuerpos de la guarnición, inmediatamente se han celebrado en la iglesia parroquial de San Nicolás los funerales por el eterno descanso del alma del finado.

Por real orden que publica la «Gaceta» del 25, se determina que para el número de individuos que pueden admitirse en las Academias militares para el curso que ha de empezar en 4.º de Setiembre próximo, se abra un concurso, que deberá empezar en todas las Academias en 15 de Julio del corriente año, para la admisión de 15 plazas en la Academia de Estado mayor, 70 en la de Artillería, 15 en la de Ingenieros, 100 en Infantería, 16 en Caballería y 15 en Administración militar, con sujeción a los programas y condiciones que deberán publicarse con este objeto en la «Gaceta», según se ha verificado en años anteriores.

Ayer al medio día descargó un ligero chaparrón mezclado con alguna cantidad de granizo.

Las indicaciones barométricas hacen sospechar que vamos a entrar en tiempo lluvioso, tan deseado por los agricultores de gran número de provincias españolas.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de haber sido robada hace pocas noches la iglesia parroquial de Geva, llevándose los ladrones, que no pudieron ser habidos, varias alhajas y el vestido de la Virgen, penetrando en el templo sin fractura de puerta.

Todos los periódicos llegados ayer de Madrid consagran una porción de sus columnas a la memoria del ilustre filósofo don José Moreno Nieto.

Gran número de corporaciones de la Corte, que contaban en su seno al malogrado profesor, se disponen a celebrar veladas en honor del finado.

Una publicación notabilísima comenzará a ver la luz desde mediados de Marzo próximo.

La obra que se anuncia, no tiene precedente en ningún pueblo, pues se trata de una colección de las constituciones, leyes orgánicas y administrativas, y códigos de todas las naciones, vertidos al castellano y con notas comparativas.

Los encargados de la dirección y gerencia de esta empresa, son los Sres. García Moreno y Regulez y Sanz del Río.

El señor conde de Xiquena, según dice *El Liberal*, ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia de Madrid, manifestándoles que respeten a los comerciantes e industriales que se resisten al pago de los impuestos, pero que detengan inmediatamente a cualquier individuo que por sus

gestiones públicas ó reservadas, escite a la resistencia.

En la noche de anteayer, recibió el señor Samaniego, Agente de la Compañía trasatlántica, (antes A. Lopez y compañía) un telegrama de Cádiz, dando aviso de la llegada a este puerto del vapor correo *Gijón* procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad durante el viaje.

En la Audiencia de Valladolid se produjo hace algunos días un altercado entre el presidente de la misma y uno de los magistrados, dando un espectáculo el primero impropio de su elevada gerarquía en el orden judicial.

De este hecho tiene ya conocimiento el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En San Juan de Luz está utilizando el ayuntamiento los terrenos situados a lo largo de la playa de los baños hasta el faro, para construir un magnífico paseo desde el cual pueda disfrutar de la vista del mar, constituyendo a la vez una especie de boulevard, en el cual han de construirse chalets y villas.

Este pensamiento es una copia del proyecto de prolongación del paseo de la Concha de San Sebastian.

En uno de nuestros últimos números dimos por equivocación, que el Alcalde de Gallipienzo había llegado a esta capital, siendo así que la persona que aquí llegó procedente de dicha localidad, fué el señor Esparza, propietario de aquel pueblo, pero de cuyo ayuntamiento no forma parte.

El Sr. Esparza gestionó cerca de S. E. la Diputación la resolución de asuntos de importancia para Gallipienzo.

Los profesores que forman la orquesta de la asociación musical de Santa Cecilia, llevan muy adelantados los ensayos de algunas obras clásicas, originales de eminentes maestros, y cuya audición no se ha verificado todavía en Pamplona.

Hemos oído asegurar que el gigante chino que comenizó a exhibirse hace tres días en un casino de la calle de la Estafeta, ha marchado sin dar cuenta a nadie del punto a donde se dirigía.

Otra gruta en los Estados-Unidos.—Una correspondencia de Lichfield (Estado del Kentucky) anuncia el descubrimiento de una nueva gruta a una milla de las oficinas de correos de aquel pueblo, en una granja que pertenece a un tal Evan Roger.

Detrás de la casa de los Rogers hay una colina con varias grutas, una de las cuales sirve de cueva a la familia.

M. Roger, deseando agrandarla, voló varias rocas que había en el fondo de la cueva, y dejó así al descubierto una ancha abertura, que estaba separada de la gruta solo por un tabique de alabastro, cubierto de una formación calcárea, y se vió sorprendido por una gruta inmensa con galerías de más de cien pies de ancho.

Inmediatamente montó a caballo para ir a dar cuenta de su descubrimiento a los habitantes del pueblo.

Acompañado después por muchas personas con antorchas, volvió a explorar el misterioso subterráneo.

Desde la entrada de la gruta, los exploradores quedaron admirados al ver sus grandes proporciones.

Durante tres horas seguidas, marcharon por anchísimas galerías que los condujeron a un río donde había gran abundancia de pescados, que reunían la particularidad de no tener ojos.

Al día siguiente, un grupo más numeroso volvió a empezar las exploraciones en compañía de un ingeniero, que midió con exactitud las distancias recorridas.

La galería principal tiene 14 millas de largo. El río es ancho, largo y bastante profundo para que pueda navegar por él un vaporcito pequeño. Estalácticas magníficas, que brillan como enormes diamantes, penden de la bóveda, y grandes pilares de alabastro semejantes a otros tantos monumentos artísticos.

Abiertos ya en la plaza del Castillo anchos y profundos pozos para la plantación del nuevo arbolado, no estaría de más que una comisión municipal, asesorada convenientemente, inspeccionara la operación que se va a llevar a cabo, y a la que de todas veras deseamos mejor éxito que a las análogas que la han precedido.

Hé aquí una prueba del espíritu práctico y original del pueblo chino.

El gobierno, a fin de que puedan apreciarse las ventajas del telégrafo, acaba de decretar que todo habitante del celeste imperio pueda enviar telegramas gratuitamente durante el plazo de un mes.

También el gobierno francés se propone

conceder ventajas a la prensa extranjera en la remisión de despachos, si obtiene análoga correspondencia para sus periódicos.

Ayer salió con dirección a Madrid, de dondese dirigirá a Valencia, el Sr. Rodríguez Monreal, Intendente que ha sido hasta la fecha, del distrito militar de Navarra.

Ya que en Pamplona es específico bastante conocido el Licor del Polo, de Orive, creemos que entretendrá a nuestros lectores el siguiente anuncio, bombo, reclamo ó cosa parecida, que ha andado estos días por algunos diarios madrileños.

No todos los anuncios originales habían de ser del célebre doctor Garrido:

«Curioso diálogo en un baile de etiqueta. (Histórico)»

Un elegante pollo dirigiéndose a una linda señorita: «Será tan amable como esbelta y bella la señorita N. que se dignen indicarme, si no es indiscreta la pregunta, de qué perfumado eden emana la balsámica ambrosía que aromatiza sus enloquecedores suspiros y satura tan deliciosamente esta atmósfera embriagadora?»

Una dulce sonrisa que ostenta en su boca diminutos y nacarinos dientes, satisface en principio la curiosidad del interrogante.

«Extraña pregunta, contesta la interpe-lada con distinguido acento, en un joven como Vd. tan endiosado de la moda! ¿Quizás no conoce el Licor del Polo, niño mimado de todo elegante tocador?»

«¿Posible es, replica el pollo, que desde que yo usé siendo muy niño y con éxito notable por cierto, para un horrible dolor de muelas el Polo de Orive, aun continúe de rigurosa moda, cuando por Vd. es honrado; hoy que ésta cambia cuatro veces por día y los productos como ese se desprestigian al día de nacer?»

«No acaba Vd. de decirme, hombre de Dios, arguye con filosofía la señorita N. que la ópera de anoche, tan antigua y tan repetida, cada vez le deleita más? Como a las inmortales producciones de la inteligencia, que nunca envejecen si que al contrario, cada vez son más estimadas, y siempre se hallan sobre el último tapete de la moda; eso mismo sucede a los productos de tan justa reputación como el Licor del Polo. Ya tiene Vd. explicada la causa del perfume que tanto le agrada en mis suspiros y la nítida blancura que atribuye a mis dientes.»

Hermano—decía uno de la paz y Caridad a un reo sentenciado a muerte—ya sabe Vd. que en estos casos se procura dar gusto a los que se hallan en la situación de Vd. Pida, pues, lo que quiera.

—Pues pido la gran cruz de San Fernando.

—Eso no es posible.

—No? pues entonces venga un vaso de aguardiente.

Dos niñas se paseaban por delante de una vaquería.

—Julia,—decía una—¿ves esas dos vacas una blanca y otra negra?

—Sí.

—De la blanca se saca la leche.

—¿Y de la negra?

—De la negra... el café.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—S. Roman ob. y fr.

Anima.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y media y se reserva a las seis y media y a continuación Rosario. plática doctrinal que la dirá el R. Sr. D. Pedro María Ilundain, y Via-Crucis.

En San Agustín: al anochecer Rosario plática doctrinal que dirá el R. S. D. Félix Navarro, y Via-Crucis.

En Capuchinos: continúa el santo ejercicio de los días anteriores a la misma hora y en la misma forma.

Miércoles.—En San Saturnino: sermón a las seis de la mañana.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el día 25 de Febrero de 1882.

Trigo	á	5'04	pesetas doble decalitro.
Avena	»	1'87	
Habas ds.	»	3'44	
Beza	»	3'06	
Maiz	»	3'25	

Trigo vendido 27 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Trigo	á	»	pesetas doble decalitro.
Trigo vendido	»	»	dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo	á	»	pesetas doble decalitro.
-------	---	---	--------------------------

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economia de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

- Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.
- Papel tela, cuadrado y grande en rollos para planos.
- Cajas de Matemáticas de Rusillo.
- Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Mojelos para colocarlas.
- Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.
- Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.
- Boquillas de ambar y de espuma de mar.
- Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.
- Perfumeria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.
- Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.
- Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
- Liston para hacer los marcos negros y derados; se venden por mayor.
- Sellos para ayuntamientos y particulares.
- Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.
- Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

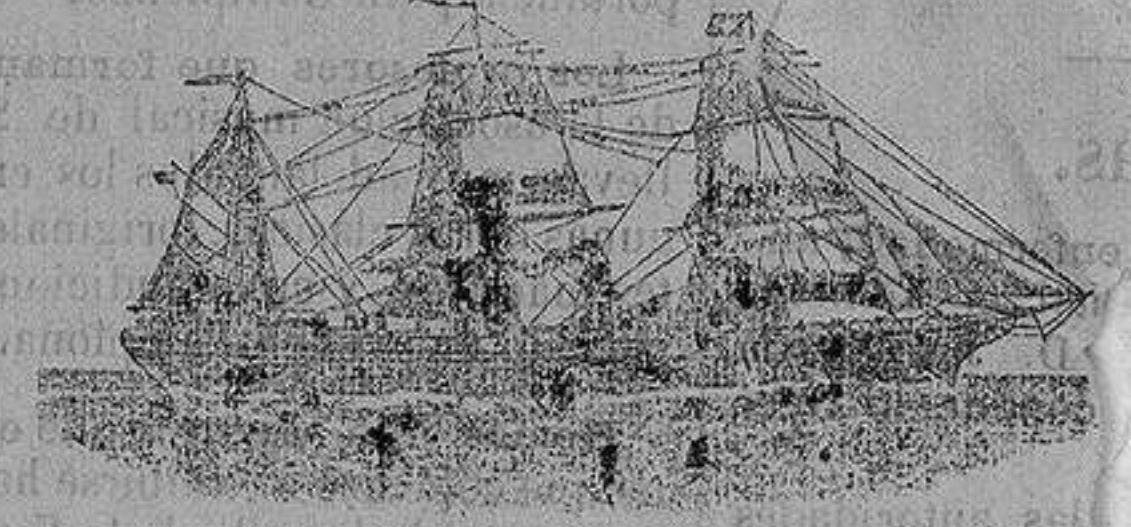
SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

- Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.
- Armazonas de acero, concha, plata y oro.
- Gemelos de teatro y campaña.
- Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.
- Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.
- Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.
- Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

- de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.
- Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.
- Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo para de afeitar.
- Cubiertos de plata ru... Id. de metal blan...

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	Barcelona	los dias	4 y 25
	Valencia	»	5
	Málaga	»	7 y 27
	Cádiz	»	10 y 30
	Santander	»	20
	Coruña	»	21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antilla de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puertos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo **MENDEZ NUNEZ** es el destinado á salir de Cádiz el 20 de Febrero á la una de la tarde.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CLARICINA
Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos. Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economia del 80 por 100. Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja. A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

GANGA SIN IGUAL.
Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al infimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construccion la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos. San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas. Imprenta de L. Garcia.

Precios de s...
En Pamplona una peseta a...
Fuera tres pesetas cincuen...
Extranjero y Ultramar die...
ANUNCIOS Y CO...
En primera plaza, cincue...
por cada linea. Anuncios y...
mos linea. Les de cuarta pla...
nales.

Número suelto, c...
Atrasado, 15...
1871

Si la esperienci...
bado que en la...
basta, por desgra...
corrientes de la o...
mente los ideales...
hacer declaraciones...
sino que es neces...
otro dia y repetir...
teriormente se esp...
ánimo al ver la...
que consciente ó...
da por ciertos ele...
y á los actos de c...
provincias herman...
riosa ensena de lo...
Pero no han de...
triedades suficien...
lar nuestra fé en...
acometemos, ni ha...
tro ánimo obstacu...
cuentran todas las...
tas.

Afortunadamen...
noce, y nos da...
testimonios de qu...
Fueros encuentra...
ciones todas; y co...
el país vasco-nav...
de afectarnos muy...
que en su mi...
fiestan su escasa in...
Sin embargo; en...
batén ó nos miran...
existir algunos qu...
cen la indole verd...
piraciones y á esto...
hoy para desvanac...
justificables preven...
Más de una ve...
que revelaban el...
descentralizadoras...
nosotros sustentad...
cirnos al federalis...
según el sentido qu...
mente á esas palab...
se nos ha dicho co...
cimiento de nuestra...
ferencias existen...
Fuerismo y el Feder...
Vamos á contest...
vedad á los que tal...
hemos de hacerlo...
dando estas notabl...
mente polemista M...
hacé algunos años

FOLLETTIN DE...
PICCO...
POR X. B.

He pensado en vos, s...
vais á quedar muy pr...
he venido para recor...
Ludovico y tambien...
caer sus hojas, pero...
tacion: no hay que de...
Y salió sin agua...
Charney...
Este, aun no repue...
su emocion, trataba...
cion singular: empe...
ce imagen de que s...
haber sido la de Tere...
gunas ocasiones á tr...
y cuyo recuerdo habi...
á su pesar, en su ens...
Mientras así discun...
murmullo de dos per...
lo alto de la escalera...
daños, además del p...